

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: EXP. GAS/2018/148 -FORM II PLIEGO: COM... DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE 2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G2XMD-J3L7Y-7LMRU</b> Fecha de emisión: <b>19 de abril de 2018 a las 12:12:01</b> Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 11/04/2018 11:34 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 12/04/2018 09:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/04/2018 09:47



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO  
Servicio de Contratación Centralizada

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR**  
**FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS**

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES CON MOTIVO EL 'DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE 2018'			
Tipo de Contrato	<input type="checkbox"/> Suministro	<input checked="" type="checkbox"/> Servicios	Otro:
Centro Gestor: Promedio			
Persona responsable del Contrato: Jorge Morgado Rodríguez			

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):  
**5.600 euros**

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas se **realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de **Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 118033 G2XMD-J3L7Y-7LMRU A02FDF98C7546DF68E765C1A85ED4692710BF A0D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: EXP. GAS/2018/148 -FORM II  <b>PLIEGO: COM... DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE 2018</b></p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>G2XMD-J3L7Y-7LMRU</b>  Fecha de emisión: <b>19 de abril de 2018 a las 12:12:01</b>  <b>Página 2 de 6</b></p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por :  1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 11/04/2018 11:34  2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 12/04/2018 09:47</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  12/04/2018 09:47</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 118033 G2XMD-J3L7Y-7LMRU A02FDF98C7546DF68E765C1A85ED4692710BF A0D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación**: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

**Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación** (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos **10 días naturales** desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

<b>DOCUMENTO</b> FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: EXP. GAS/2018/148 -FORM II PLIEGO: COM... DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE 2018	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>G2XMD-J3L7Y-7LMRU</b> Fecha de emisión: <b>19 de abril de 2018 a las 12:12:01</b> Página 3 de 6	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 11/04/2018 11:34 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 12/04/2018 09:47	<b>ESTADO</b>  <b>FIRMADO</b> 12/04/2018 09:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 118033 G2XMD-J3L7Y-7LMRU A02FDF98C7546DF68E765C1A85ED4692710BF A0D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**REQUISITOS DEL OBJETO DEL CONTRATO**

**A. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

1. La prestación del servicio contratado consistirá en el diseño, planificación y desarrollo de un conjunto de actividades orientadas a escolares de entre cuarto y sexto de primaria de la localidad de Campanario (aproximadamente, 150 participantes).
2. El eje temático de las actividades será la "2ª Olimpiada del Reciclaje", con el que se pretende sensibilizar a la población escolar sobre la correcta separación de residuos y la aplicación de la regla de las "3 erres": Reducir, Reutilizar y Reciclar. El evento pretende además contribuir a mejorar el conocimiento de los participantes y de la población en general de las diferentes fases del ciclo de los residuos y la economía verde y circular.
3. La actividad se realizará en el entorno de la Laguna de Campanario el día 17 de mayo de 2018 en horario de mañana (de 09.30 a 13.30 horas). El lugar y la fecha pueden cambiar por inclemencias del tiempo o por necesidades técnicas.
4. La duración de la actividad efectiva se fija en 4 horas. No se incluyen en esta previsión los trabajos de organización, producción, montaje y desmontaje del evento.
5. Se propone la programación de diez estaciones o actividades de rápida ejecución, que incluirán aspectos informativos y prácticos centrados en la reducción, reutilización y/o reciclaje de residuos urbanos. Las actividades estarán relacionadas con la temática indicada, debiendo estar vinculadas además con la vertiente deportiva y ligada al concepto de participativo de olimpiada. Los escolares tendrán libertad para moverse por el entorno del evento y desarrollar cada actividad cuando lo deseen dentro del tiempo establecido y guardando su turno en el caso que lo requiera. Podrán repetir la actividad tantas veces como deseen.
6. Los materiales empleados para la ejecución de las estaciones o actividades serán preferiblemente fabricados con material reutilizado.
7. El público objetivo del programa de actividades está formado por escolares de Educación Primaria (de 4º a 6º curso), de entre 9 y 11 años.
8. La empresa adjudicataria deberá destinar al menos 14 monitores/formadores para la el desarrollo de las actividades dinámicas o talleres. Dicho personal dependerá laboral y funcionalmente de la empresa y ésta asumirá todos los gastos de desplazamiento y manutención de dichos monitores, si los hubiera.
9. Promedio pondrá a disposición de la empresa adjudicataria los materiales gráficos (folletos) y regalos promocionales (lapiceros) para complementar el mensaje de sensibilización. El licitador podrá presentar en su oferta como mejora nuevo material promocional para los participantes (por ej. medallas, diploma olímpico, regalos a ganadores, etc.)
10. Una vez finalizadas las actuaciones previstas, el adjudicatario remitirá a Promedio una memoria final con las acciones realizadas y que exprese el número de personas alcanzadas, el material repartido y otros datos de interés, así como fotografías y/o videos.
11. El adjudicatario deberá disponer de un seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier problema que pueda surgir en el transcurso de la actividad, así como los gastos derivados de ello o daños materiales o personales a terceros que puedan suscitarse en la ejecución de las actividades propuestas.
12. Se incluirá dentro de la prestación del servicio el suministro y distribución de un desayuno saludable a los 150 escolares participantes, además de disponer de avituallamiento (al

<b>DOCUMENTO</b> FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: EXP_GAS/2018/148 -FORM II PLIEGO: COM... DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE 2018	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>G2XMD-J3L7Y-7LMRU</b> Fecha de emisión: <b>19 de abril de 2018 a las 12:12:01</b> Página 4 de 6	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 11/04/2018 11:34 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 12/04/2018 09:47	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 12/04/2018 09:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1180933 G2XMD-J3L7Y-7LMRU A02FDF98C7546DF68E765C1A85ED4692710BF A0D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

menos, jarras y vasos de cartón con agua del grifo, evitar botellas de plástico) durante toda la jornada.

13. La empresa adjudicataria deberá incluir en su propuesta los recursos técnicos que considere oportunos para el correcto desarrollo de las actividades (carpas, mesas, sillas, materiales de las actividades, etc). También se debe proveer de la señalización de cada actividad con una breve explicación de la misma, de al menos 40x40 cm en cartón pluma, respetando la imagen corporativa de Promedio.

14. No se prevén gastos de desplazamientos en autocar. Los escolares se desplazarán en grupos desde su centro educativo.

15. Cada participante recibirá un "pasaporte olímpico" al inicio con las actividades disponibles, que serán visadas y selladas por los monitores cuando realicen cada una de ellas (si es posible, con resultados de tiempo, distancia, etc). El diseño e impresión de este "pasaporte olímpico" se incluye dentro de este proyecto, así como los sellos o firmas que sirvan para visar cada estación completada.

16. La empresa adjudicataria podrá hacer uso del Punto de Información Ambiental Móvil (PIAM) de PROMEDIO, como escenario para presentación de actividades, desarrollo de "flashmob" o cualquier otra actividad que se considere oportuno. El PIAM incluye mesa de sonido, 4 altavoces y cableado. El transporte del PIAM desde Badajoz al lugar de celebración de las actividades correrá a cargo del tercero.

17. La adjudicataria se encargará de la recepción, atención e información de los participantes y del público que pudiera acercarse al evento para divulgar información sobre el reciclaje y separación de residuos.

18. En caso de mal tiempo o imposibilidad de organizar la jornada por causas de fuerza mayor, se acordará una nueva fecha entre todas las partes con suficiente antelación.

**B. PLANO DE UBICACIÓN PREVISTO**



**C. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Los licitadores presentarán, junto a la oferta económica, un documento resumiendo las

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: EXP. GAS/2018/148 -FORM II          PLIEGO: COM... DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL DIA          MUNDIAL DEL RECICLAJE 2018</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>G2XMD-J3L7Y-7LMRU</b>          Fecha de emisión: <b>19 de abril de 2018 a las 12:12:01</b>          Página 5 de 6</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por :          1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 11/04/2018 11:34          2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 12/04/2018 09:47</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>          12/04/2018 09:47</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1180933 G2XMD-J3L7Y-7LMRU A02FDF98C7546DF6E765C1A85ED4692710BF A0D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

iniciativas a desarrollar con el siguiente esquema:

- A. METODOLOGÍA, PROGRAMA DE ACTIVIDADES y CRONOGRAMA.
- B. RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS PREVISTOS.
- C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.
- D. MEJORAS Y MATERIALES ADICIONALES PLANTEADOS.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):**

**Criterio 1: Oferta económica (hasta 50 puntos).**

La oferta económica no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el impuesto del valor añadido que recae sobre el mismo. Se asignarán puntos según la siguiente fórmula:

$$P = 50 * (1 - (PB - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

PB: Porcentaje de baja máximo.

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa.

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

$$PB = (\text{Precio de licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio de Licitación}$$

**Criterio 2: Proyecto de actividades a desarrollar (hasta 50 puntos).**

Se valorarán los siguientes apartados:

- **Actividades.** Hasta 35 puntos. Se valorarán cada una de las actividades o "deportes" planteados dentro de la Olimpiada, de forma individualizada. Se calificarán hasta con 3,5 puntos las actividades según su calidad técnica, el uso de equipamientos de interés para el grupo objetivo (hinchables, porterías, canastas, etc) y según la originalidad y dinámica planteada. Así mismo se tendrá en cuenta el uso de elementos reciclados o reutilizables, así como la reducción del consumo de plástico y residuos.
- **Desayuno saludable y avituallamiento.** Hasta 5 puntos. Se otorgarán hasta 5 puntos a la propuesta que ofrezca un desayuno más completo, equilibrado, natural y atractivo.
- **Mejoras y materiales adicionales.** Hasta 10 puntos. Se valorarán con 2,5 puntos cada propuesta de mejora de medios materiales y/o humanos que se presenten y que sean considerados de interés para los objetivos del proyecto.

**CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:**

Se considera que el tercero dispone de solvencia técnica si ha realizado al menos tres proyectos de similares características a nivel educativo o de gestión del ocio y el tiempo libre infantil y juvenil.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el

<b>DOCUMENTO</b> FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: EXP. GAS/2018/148 -FORM II PLIEGO: COM... DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE 2018	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>G2XMD-J3L7Y-7LMRU</b> Fecha de emisión: <b>19 de abril de 2018 a las 12:12:01</b> Página 6 de 6	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 11/04/2018 11:34 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 12/04/2018 09:47	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 12/04/2018 09:47



órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

En Badajoz, a 10 de abril de 2018

JEFE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN	JEFA DE SECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PLANIF.
	
JORGE MORGADO RODRIGUEZ	FRANCISCA TENA MEDINA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 118033 G2XMD-J3L7Y-7LMRU A02FD9F98C7546DF68E765C1A85ED4692710BF A0D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.